

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
NACIONAL COMPAÑÍA INMOBILIARIA LANCIA C.A. EN LIQUIDACION CELEBRADA
EL 25 DE MARZO DE 2013

En la ciudad de Guayaquil a los veinticinco días del mes de Marzo del año 2013, a las 10h00 en el local social de la empresa ubicado en la Av. Francisco de Orellana, Edificio World Trade Center Torre B Piso 15, se reúnen los accionistas de La Nacional Compañía Inmobiliaria Lancia C.A En Liquidación.: Generali Ecuador Compañía de Seguros S.A., debidamente representada por el señor Ab. Luis Vicente Avellán Weisson en calidad de Gerente General, representando cuarenta y siete mil seiscientos cuarenta y siete acciones ordinarias y nominativas por un dólar americano cada una, que representan USD\$47,647.00 y que equivale al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía; por lo cual se constituye en Junta General Universal de accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 283 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el Dr. Miguel Babra Lyon, en calidad de Presidente Ad-hoc y como Secretario el Ab. Luis Avellán Weisson. A continuación se da lectura al orden del día:

- 1) Conocer el informe presentado por el Liquidador principal, en relación con el ejercicio económico del año 2012;
- 2) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Ec. Alan Sierra Nieto, Comisario de la Compañía en relación al ejercicio económico del año 2012;
- 3) Conocer y resolver sobre el Balance General y sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2012
- 4) Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2.012.
- 5) Designación de Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio económico del año 2013.

Los Señores Accionistas presentes, por unanimidad aceptan el constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con la finalidad de conocer y resolver sobre los antes indicados puntos del orden del día, razón por la que el Señor Presidente dispone que se trate el PRIMER PUNTO del Orden del día, esto es, Conocer el informe presentado por el Liquidador Principal, en relación con el ejercicio económico del año 2012. Concluida la lectura y explicación del Informe, el Presidente Ad-Hoc lo somete a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos: Resuelve: Aprobar la gestión desarrollada por el Liquidador y la memoria razonada que ha presentado acerca de la situación de la compañía. El Presidente dispone se de lectura al SEGUNDO PUNTO del orden del día: Conocer el informe presentado por el Ec. Alan Sierra Nieto, Comisario de la compañía, en relación con el ejercicio económico del año 2.012 y dictar las resoluciones correspondientes. Acto seguido el Presidente solicita al Secretario de la Junta de lectura al informe presentado por la Comisaria, el mismo que está relacionado con los negocios sociales correspondientes al año 2012. Concluida la lectura y explicación del informe, el Presidente lo somete a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos: Resuelve: Aprobar el informe presentado por el Comisario y la memoria razonada que ha presentado acerca de la situación de la compañía. Inmediatamente el

señor Presidente de la Junta dispone se pase a conocer el TERCER PUNTO del orden del día, esto es, Conocer y resolver sobre el Balance General y sobre el Estado de Resultados par el ejercicio económico del año 2012. El Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General, las cuentas y el Estado de Resultados presentado por la Administración. La junta por unanimidad resuelve: Aprobar el Balance General, las cuentas y el Estado de Resultados presentado por la administración, por el Ejercicio Económico del año 2012. En Acto seguido el Señor Presidente dispone que se entre a tratar el CUARTO PUNTO del orden del día esto es, resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2012. El Presidente manifiesta que en relación a la cuenta de Resultados, las operaciones del año 2.012 arrojan una utilidad neta de USDS404.37. La Junta por unanimidad de votos resuelve no repartir la utilidad del ejercicio y que permanezca como utilidades retenidas de la compañía. Inmediatamente se pasa a tratar sobre el QUINTO PUNTO del orden del día, esto es, Designación de Comisarios Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio económico del año 2013. De forma unánime se aprueba la designación del Ec. Alan Sierra Nieto como Comisario Principal y de la CPA. Sofia Palacios como Comisaria Suplente. No habiendo otro punto que tratar el Sr. Presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Una vez redactada el acta, se reinstala la sesión y se lee esta acta la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificación para constancia de lo cual la suscriben los accionistas concurrentes a la sesión que representan el 100% del capital pagado de la compañía en unidad de acto con el Señor Presidente de la Junta y suscrito Liquidador Principal - Secretario de la Junta.



Ab. Luis Avellán Weisson
Liquidador Principal – Secretario de Junta



Dr. Miguel Babra Lyon
Presidente de la Junta



p) Generali Ecuador Compañía de Seguros S.A.
Ab. Luis Avellán Weisson
Representante legal - Accionista